

Callao, 17 de Enero del 2019

Señor

Presente

Con fecha 17 de Enero del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0012-2019-D/FCS.- Callao; 17 de Enero del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 189° inciso 6) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades;

Que, de acuerdo al Artículo 4° de la referida norma estatutaria, establece que la Universidad Nacional del Callao tiene como sede central la Ciudad Universitaria y demás locales, ubicados en la Provincia Constitucional del Callao, asimismo cuenta con una sede en la Provincia de Cañete ubicada en la Región Lima Provincias.

Que, asimismo, con arreglo a lo que establece el Artículo 189° inciso 3) y 4) del normativo estatutario, el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante resolución de Decanato N° 018-2016-D/FCS, del 01 de marzo del 2016, se designó a la Lic. Laura Del Carmen Matamoros Sampén, como Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Sede Cañete, a partir del 01 de marzo de 2016.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** con eficacia anticipada a la **MG. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPÉN**, como Coordinadora de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - CAÑETE**, a partir del 01 de Enero del 2019.
- 2° Transcribir la presente Resolución al Rector y a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.




Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica